



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 23 De Agosto De 2021

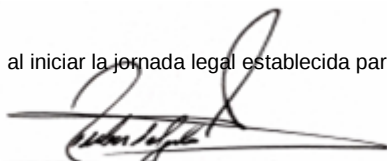


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210044500	Tutela	Mauricio José Vergara Valencia	Banco Bbva Sa	20/08/2021	Sentencia - Fallo. Habeas Data. Improcedente
08001405301320210046900	Tutela	José Leonardo Quiñones Padilla	Avon Colombia S.A.S.	20/08/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría